

Perel, Pablo. **La incidencia de Paulo Freire en el contexto bolivariano.** *En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores).* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Enero 2008. ISBN 978-987-1183-81-4

Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/25Pere.pdf>

Red de Bibliotecas Virtuales de Ciencias Sociales de América Latina y el Caribe de la Red CLACSO
<http://www.clacso.org.ar/biblioteca>
biblioteca@clacso.edu.ar

Pablo Perel*

LA INCIDENCIA DE PAULO FREIRE EN EL CONTEXTO BOLIVARIANO¹

La educación prende en las masas y la nueva actitud preconizada tiende a convertirse en hábito; la masa la va haciendo suya y presiona a quienes no se han educado todavía. Esta es la forma indirecta de educar a las masas, tan poderosa como aquella otra.

El socialismo y el hombre en Cuba
Ernesto Che Guevara

NADA DE LO HUMANO ME ES AJENO

El hambre es tan aberrante como la tortura, se oyó decir en una asamblea de expertos en derechos humanos convencionales. Claro, hasta entonces el esquema políticamente correcto era el que sostenía que un

* Maestrando en Teoría y Metodología de las Ciencias Sociales, CLACSO. Abogado con diploma de honor, Profesor Adjunto (interino) y Subdirector del Departamento de Publicaciones en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

¹ Como señala Roberto Fernández Retamar, “el pensamiento de Bolívar fue muy complejo. Su influencia y herencia son múltiples. Yo diría que los neomantuanos (es decir, los conservadores) tienen algún derecho a reclamarlo, pero sólo a un pedacito suyo. A Bolívar

Estado podía tildarse de democrático cuando en su seno no había violación a los derechos civiles y políticos. Al menos ese era el lema de las potencias occidentales.

En claro antagonismo surge la concepción martiana, retomada luego por el Che y Paulo Freire. Sentir como propia cualquier injusticia contra cualquier hombre en cualquier lugar del mundo. “Sería horrible si apenas sintiésemos la opresión, pero no pudiésemos imaginar un mundo diferente, soñar con él como proyecto y entregarnos a la lucha por su construcción” (Freire, 2000).

Para el abordaje de este trabajo, retomando conceptos vertidos, trataré de esbozar algunos puntos de la experiencia revolucionaria que, en materia pedagógica, se está llevando adelante en la República Bolivariana de Venezuela.

LA CULTURA ES CREACIÓN ANÓNIMA DEL PUEBLO. HACIA UNA UNIVERSIDAD DE Y PARA LOS TRABAJADORES

En junio de 2003, con el surgimiento de la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), la revolución venezolana aspiró a revisar la vieja antinomia entre trabajo intelectual y manual. Retomando los criterios gramscianos, desde el plan de estudios propuesto se destaca que no hay actividad humana de la que se pueda excluir la intervención intelectual destinada a sostener o modificar una concepción del mundo.

Los criterios pedagógicos están basados en los principios de “formación integral, flexibilidad e integración de saberes, articulación entre docencia, investigación formativa e interacción sociocomunitaria”. Desde sus programas de estudio se intenta formar profesionales ética y políticamente preparados para “insertarse” en la sociedad venezolana a partir de la formación integral del estudiante conectado con la sociedad en la que vive².

Aquí también encontramos un resurgimiento de Paulo Freire y su crítica a la *educación bancaria*. Recordemos que el maestro brasileño sostuvo:

En la educación bancaria la contradicción es mantenida y estimulada, ya que no existe liberación superadora posible. El educando, sólo un objeto en el proceso, padece pasivamente la

lo reclamamos sobre todo los revolucionarios. Por ejemplo, el chileno Francisco Bilbao, desde luego Martí, y, en el siglo XX, Fidel, el Che y los actuales revolucionarios venezolanos que incluso han llamado Bolivariana su República” (Fernández Retamar, 2006).

2 Para Castro (1985: 114), “la demanda general de ‘acercarse al pueblo’, presente en todos los procesos de reforma universitaria, nos dice ante todo que ese pueblo, como quiera que se lo defina, ya se había acercado a un papel histórico de primer orden en el desarrollo de la sociedad”.

acción de su educador. En esa concepción, el sujeto de la educación es el educador, el cual conduce al educando en la memorización mecánica de los contenidos. Los educandos son así una suerte de “recipientes” en los que se “deposita” el saber [...] El educador no se comunica, sino que realiza depósitos que los discípulos aceptan dócilmente. El único margen de acción posible para los estudiantes es el de archivar los conocimientos. La ignorancia es “absolutizada” como consecuencia de la ideología de la opresión, por lo cual es el otro el que siempre es el poseedor de la ignorancia (Gadotti et al., 2003).

Los mismos interrogantes que se planteaba José Martí muchos años antes, al formular la pregunta retórica “¿Cómo han de salir de las universidades los gobernantes, si no hay universidad en América donde se enseñe lo rudimentario del arte del gobierno, que es el análisis de los elementos peculiares de los pueblos de América?” (Martí, 1891), son los motivos por los cuales la UBV enfatiza el estudio de la realidad latinoamericana.

Por supuesto, estos ambiciosos propósitos recogen el guante de Simón Rodríguez resaltado en el proyecto de educación popular que, a propuesta de Bolívar, desarrollará en 1824. Según este criterio pedagógico, los estudiantes recibirían instrucción para aprender un oficio. A una edad suficiente, se les debían otorgar tierras y medios para la subsistencia (Rodríguez citado en Argumedo, 2001).

Años más tarde, José Carlos Mariátegui (1927) propondría “un concepto moderno que coloca en la misma categoría el trabajo manual y el trabajo intelectual”. También en la UBV (2003) “pensamiento y vida constituyen una sola cosa de único proceso”.

Claro que la concepción pedagógica³ de la UBV no descuidará el análisis de clase ni la perspectiva internacionalista en el trabajo de refor-

3 En un claro enfoque freireano, entre las estrategias pedagógicas de la UBV podemos mencionar la constatación de que “la población estudiantil proviene de diferentes realidades socioculturales y, por ende, con sus propios saberes culturales y con distintos niveles de formación de acuerdo a las dinámicas de las instituciones de educación media diversificada y profesional en las que estudió. Por lo tanto, se aspira a: una interacción entre profesores y estudiantes que permita, en ambiente de respeto mutuo que le da valor y vigor; la recreación de saberes en forma libre y compartida. Otorgar prioridad que se dará a la exploración sobre la adquisición de conocimiento, a efectos de fomentar en el estudiante su capacidad para la indagación. Ello supone que los profesores reconozcan estas capacidades y que su labor, más que de docentes que se suponen poseedores de verdades que se transfieren a los estudiantes, también es de indagación. Conforme al principio de participación, los contenidos (situaciones específicas de aprendizaje donde convergen actividades articuladas y modalidades de evaluación formativa) serán el resultado del trabajo compartido entre los profesores que tendrán a su cargo el desarrollo de este programa” (UBV, 2003).

ma cultural. La Universidad Bolivariana, por tanto, concebirá sus planes de estudio interesando a los estudiantes en la historia de “Nuestra Grecia”⁴, con especial énfasis en el carácter dialéctico de la lucha de clases, y orientando el enfoque hacia la tesis del desarrollo desigual y combinado.

EL TRAYECTO DE LA CONCEPCIÓN DE A-LUMNO A ESTUDIANTE: PRIMAVERA EN BUENOS AIRES

No resulta novedoso afirmar que las escuelas de derecho tienden a reproducir los esquemas de dominación. Tal vez, si por algo se ha caracterizado el pensamiento jurídico es por su capacidad de adaptación justificatoria frente a contextos opresivos mutantes. Los argumentos son incontables, pero remiten a parámetros comunes: preservar el orden, la seguridad pública, el Estado de Derecho, la propiedad de los individuos y el bienestar particular disfrazado de interés general.

Sin embargo, en contraste, puede rescatarse el efímero intento transformador de estructuras que encarnó la Universidad de Buenos Aires en los primeros años de la década del setenta⁵. Como se sabe, esta experiencia rupturista implicó el quiebre de espacios y concepciones tradicionales que identificaban a lo jurídico como asunto privado y, por tanto, diluían los aspectos sociales del derecho desvinculando la norma de la política.

A partir de las influencias del pensamiento revolucionario latinoamericano, y en el marco de los procesos de descolonización, la rebeldía de los claustros universitarios argentinos fue canalizándose en proyecto político coherente. El ascenso al poder de los sectores vinculados con la izquierda del peronismo permitió plantear desde el Estado un nuevo esquema de distribución del conocimiento. En dicho proceso, no exento de contradicciones, se propugnaba revertir la tendencia que filtraba el ingreso de los sectores populares al ámbito universitario implementando mecanismos de democratización de la matrícula. Por cierto, no sólo se trataba de aumentar el número de estudiantes universitarios. Lo novedoso del enfoque radicaba tanto en la modificación de planes de estudio obsoletos y conservadores como en la preparación de una dinámica alternativa en el modo de enseñar el derecho. La crítica al predominio de asignaturas orientadas a la defensa de intereses particulares en desmedro del rol social del abogado, el replanteo de los mecanismos de reproducción del saber en aquellas aulas que respondían al criterio del

4 En ese contexto, José de San Martín expresó que “no es posible conquistar el futuro sin estudiar el pasado” (Hart Dávalos, 2003).

5 Al respecto, puede verse el prólogo de Osvaldo Bayer en Perel et al. (2006).

a-lumno como cuerpo dócil, sin luz, que aguardaba la magistral cátedra del titular de turno (otrora funcionario de dictaduras militares sucesivas o representante de empresas multinacionales), la descentralización edilicia respetando los principios del federalismo y la incorporación de la interdisciplina contribuyeron a presentar un plan concreto apto para insertarse en el programa de liberación nacional y social impulsado por las mayorías.

Por la magnitud de sus objetivos, el proyecto democrático sin fin que proponían los jóvenes artífices de la transformación universitaria fue demolido por los delimitadores de aquella primavera, poco tiempo después. Es dramáticamente conocido el desenlace. Desde el aparato estatal argentino se emprendieron persecuciones, cesantías, desaparición forzada de personas contra aquellos que osaron enfrentar un proyecto dependiente en materia educativa. El intento de profundizar los contenidos democráticos, pasando de la esfera formal a la participativa, fue cruentamente interrumpido por los beneficiarios de la lógica del privilegio con auxilio de la espada omnipresente.

RECONSTRUYENDO LA SENDA. LA EXPERIENCIA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS JURÍDICOS DE LA UBV

Un año antes del cambio de siglo, con el proceso constituyente que revirtió las bases de la organización interna venezolana, se incorporan los mecanismos formales que permitirán dar el salto cualitativo para dejar atrás la lógica excluyente propia del modelo democrático representativo. En ese sentido, el artículo 70 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela dispone:

Son medios de participación y protagonismo del pueblo en ejercicio de su soberanía, en lo político: la elección de cargos públicos, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, la iniciativa legislativa, constitucional y constituyente, el cabildo abierto y la asamblea de ciudadanos y ciudadanas cuyas decisiones serán de carácter vinculante, entre otros; y en lo social y económico, las instancias de atención ciudadana, la autogestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas incluyendo las de carácter financiero, las cajas de ahorro, la empresa comunitaria y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y la solidaridad.

En esa dirección, desde las primeras páginas del Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos que propone la UBV (2005), se plantea el desafío de “formar profesionales preparados para contribuir, desde el campo jurídico, a hacer posible la nueva realidad de justicia

social, que supere las injusticias, desigualdades, discriminación y marginación social, económica, cultural y política generadas por las pretensiones hegemónicas del capitalismo neoliberal”.

La construcción de esa nueva realidad social, por supuesto, no está exenta de dificultades o críticas. En primer término, aparecerían los riesgos de limitar los alcances de esta innovadora experiencia a la esfera de la capital venezolana. Sin embargo, dicha objeción queda desvirtuada por la concepción federal que impulsa el esquema de municipalización, al inaugurar sedes con arraigo en todo el territorio.

Otro de los desafíos que enfrenta la experiencia bolivariana en materia de educación superior se basa en superar los clásicos reduccionismos disciplinarios. En esa línea, se rescatan propuestas que reorientan el enfoque tradicional, vinculando pensamiento y acción sin concebir compartimientos estancos.

De esta manera, se enfatiza el rol del derecho como instrumento apto para la liberación nacional en permanente interacción con la economía, la política y la historia.

En cuanto a las cuestiones metodológicas, desde la Universidad Bolivariana se promueve un enfoque dialéctico que proponga instancias superadoras de la desigualdad y “garantice la producción de conocimientos capaces de enfrentar la complejidad de las nuevas realidades y de incidir en su transformación [...] ante las agresiones imperialistas que ha padecido el pueblo venezolano, y la crisis mundial generada por el sistema neoliberal, el modelo de explotación irracional de los recursos naturales y los patrones de consumo que este apareja” (UBV, 2005).

PODER POPULAR

Obviamente, este resultado no es producto del azar, sino de la experiencia acumulada por el pueblo venezolano. En esa toma de conciencia, el movimiento bolivariano se ha inspirado en las enseñanzas de la Cuba revolucionaria en lo que respecta a la función de los profesionales en la transición al socialismo. Vale decir, los aportes de los universitarios en el combate cultural y contrahegemónico, escapando del estrecho margen del lucro privado para pasar a desempeñar un rol social de trascendencia⁶.

Sin duda, este radical trasfondo recibe críticas de los sectores acomodados de la oligarquía caraqueña, que automáticamente califican a la experiencia de la UBV como “escuela de formación política”. Claro que los personeros oligárquicos se adjudican el predominio de la

⁶ Incluso, para José Ingenieros se trata de “el nuevo ideal universitario como tendencia a aumentar la función social de la cultura, que no debe considerarse como un lujo para entretener ociosos sino como un instrumento capaz de aumentar el bienestar de los hombres” (Hart Dávalos, 2003).

objetividad científica y la neutralidad valorativa, que no es otra cosa que la conservación del estado de cosas desigualmente aberrante: el debate colectivo es censurado, por supuesto, en los espacios de quienes acostumbran a decidir en nombre del pueblo, que es “incapaz de gobernarse a sí mismo” (Kant, 1972).

La opción explícita que funda los criterios pedagógicos de la nueva universidad revolucionaria se centra en “terminar con la impunidad, la exclusión social y la desigualdad, y avanzar en la conformación de una nueva estructura social que universalice el disfrute de los derechos sociales” (UBV, 2005).

En evidente puja con “lo viejo que no termina de morir”, el Documento Rector de la UBV sostiene:

Las interacciones sociales poseen una importancia decisiva en el desarrollo emocional, intelectual y de la creatividad. Los sujetos que conocen y aprenden no lo hacen al margen de sus interacciones complejas ni de los contextos socioculturales en los que tales interacciones tienen lugar. Nadie se forma apartado de los otros ni desligado de sus contextos. Cualquier aprendizaje involucra, pues, la dimensión social, ya que aprendemos con los demás y de los demás, y aunque sea el sujeto individual quien aprende y desaprende con cada nueva adquisición, esta no se produce sino en el contexto de relaciones, de manera que mientras más ricas sean tales relaciones, más se convierten en espacios de debate de ideas, de dudas, de creencias, de trabajo colectivo en torno a proyectos comunes de acción; se crean más y mejores condiciones para que cada sujeto elabore sus propios aprendizajes como sujeto consciente de que su realización personal se inscribe en ámbitos de realización colectiva (UBV, 2003).

A PESAR DE LOS PESARES

Como señala Edgardo Lander, “el significado de estas transformaciones se expresó con contundencia en la respuesta de los sectores populares al golpe de Estado que los partidos de oposición, las organizaciones empresariales, los medios, la jerarquía eclesiástica y algunos militares de alto rango llevaron a cabo el 11 de abril de 2002” (Ceceña, 2004: 224).

Por cierto, incluso para sectores de pensamiento crítico, la experiencia bolivariana encerraría el temor a la repetición de ciertos errores: corporativización de objetivos y cristalización de la historia como posibilidad del porvenir. Al respecto, cabría emplear las palabras de José Eustáquio Romão:

Una vez en el lugar de la clase opresora, presentan una tendencia a la negación de la historia, en la medida en que comienzan a descubrir la sociedad resultante de su victoria como fin, al mismo tiempo que, atrincherados en la defensa de derechos e ideas exclusivistas, “se olvidan” de sus objetivos originales. Por eso, la perspectiva oprimida de construir la *paideia* está en el movimiento, no en la estructuración de su victoria (Romão, 2006).

A pesar de los pesares y frente a las críticas interesadas de los sectores del privilegio, puede afirmarse que la experiencia de la UBV se presenta como exponente protagónico de la universidad de nuevo tipo que reivindica la politicidad colectiva, frente a cualquier intento de esloganización emitida en comunicados desde las alturas (Freire, 1993: 62-73; 1994).

BIBLIOGRAFÍA

- Argumedo, Alcira 2001 *Los silencios y las voces en América Latina* (Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional).
- Castro, Guillermo 1985 *Política y cultura en nuestra América 1880-1930* (Panamá: CELA).
- Ceceña, Ana Esther (comp.) 2004 *Hegemonías y emancipaciones en el siglo XXI* (Buenos Aires: CLACSO).
- Fernández Retamar, Roberto 2006 “Independencia o muerte” en *Pensamiento de nuestra América. Autorreflexiones y propuestas* (Buenos Aires: CLACSO).
- Freire, Paulo 1993 *Pedagogía de la esperanza* (México DF: Siglo XXI).
- Freire, Paulo 1994 *Pedagogía del oprimido* (Buenos Aires: Siglo XXI).
- Freire, Paulo 2000 “La cuestión de la violencia” en *Pedagogia da indignação: cartas pedagógicas e outros escritos* (San Pablo: UNESP).
- Gadotti, Moacir; Gomez, Margarita V. y Freire, Lutgardes (comps.) 2003 *Lecciones de Paulo Freire. Cruzando fronteras: experiencias que se completan* (Buenos Aires: CLACSO).
- Guevara, Ernesto 1965 “El socialismo y el hombre en Cuba” en <www.marxists.org/espanol/guevara> acceso 13 de noviembre de 2006.
- Hart Dávalos, Armando 2003 “No habrá impiedad ni siquiera para el impío, no habrá nada justo que se deje sin resaltar” en <www.prensa.unc.edu.ar> acceso 10 de noviembre de 2006.

- Kant, Immanuel 1972 (1784) “¿Qué es la ilustración?” en *Filosofía de la historia* (México DF: Fondo de Cultura Económica).
- Mariátegui, José Carlos 1927 *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana* en <www.yachay.com.pe/especiales/7ensayos/index.htm> acceso 10 de noviembre de 2006.
- Martí, José 1891 “Nuestra América” en <www.filosofia.cu> acceso 12 de noviembre de 2006.
- Perel, Pablo; Raíces, Eduardo y Perel, Martín 2006 *Universidad y dictadura. Derecho, entre la liberación y el orden (1973-1983)* (Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación).
- Romão, José Eustáquio 2006 “Civilização do oprimido” en <www.paulofreire.org/Biblioteca/coprim.htm>.
- UBV-Universidad Bolivariana de Venezuela 2003 “Documento Rector”, mimeo.
- UBV-Universidad Bolivariana de Venezuela 2005 “Programa de Formación de Grado en Estudios Jurídicos”, mimeo.

